

Junior E. Madrid

Meyvis

13



III CABILDO ABIERTO 2022

Tema *REVISION Y VALIDACION DE LA NORMATIVA DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL OMOA*

Sesión de Cabildo Abierto, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el Centro de Convenciones de la cabecera municipal de Omoa, el día **miércoles 31 de Agosto** del año **2022**, siendo la 9:30 a.m., presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcalde Municipal Sr. Leonardo Serrano Portillo y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linarez, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Contando con la asistencia especial de la Presidente de la Federación de Patronatos Mirian Urbina, Sr. Melvin Omar Bronfield (Derechos Humanos), Rep. Defensa Publica, por la Policía Nacional: Javier Estrada Palma, Nahum Martínez Cruz, Marcio José Alvarado, por la Cruz Roja Hondureña Filial Omoa Margarita Martínez, Natán García (ICF/RFNO), Rosa María Hernández (ICF/RFNO), Carlos Roberto López (Comisionado Municipal de Transparencia), Aida L. Soto Técnico Forestal de ICF, Sandra María Sánchez (ICF/RFNO), Roger H. Flores, de Cuerpo de Conservación Omoa (CCO), Selvin Antonio Navarro (Benemérito Cuerpo de Bomberos de Omoa), Ivone Martínez (Comité Prodefensa Rio Cuyamel), Ángel Francisco Banegas (Unidad Municipal Ambiental), con la presencia y asistencia técnica del Relacionador Público Alex Uriel Del Cid, Yair Joel Bonilla, Depto. Desarrollo Social Comunitario, Edimar Herrera Marquez, (Técnico en sistemas), Amilcar Fajardo (Turismo).- Con una audiencia de 72 mujeres y 163 hombres para un total de 235 personas, conectados por Facebook Live 100 personas, reacciones aprox. 21,000.- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe, Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quorum.
- 2.- Invocación a Dios por un miembro de la concurrencia el Sr. Jesus Mejia, de la comunidad de Camino Nuevo.
- 3.- Entonación del Himno Nacional, por los presentes.
- 4.- Presentación de la Corporación Municipal e invitados especiales por el Maestro de ceremonias y de Educación Alex Uriel Del Cid.
- 5.- Lectura del Punto de Acta de Autorización del Cabildo Abierto, por la Secretaria Municipal Edith Yolanda Ortiz Cruz.
- 6.- Apertura del Cabildo Abierto, por el Alcalde Municipal Prof. Ricardo Alvarado Escobar.
- 7.- Intervención de la Ing. Rosa Maria Hernandez (Jefe de la Region Forestal Nor-occidente).
- 8.- Presentacion del Plan de Manejo del Parque Nacional Omoa, por los Tecnicos: Leticia Ocampo, Aida Soto y Jonathan Garcia.
- 9.- Intervencion del Director de la Unidad Municipal Ambiental Angel Francisco Banegas.
- 10.- Preguntas y Respuestas / representantes de las comunidades y representantes de ICF y Municipalidad de Omoa.
- 11.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1,2,3.- Comprobación del Quorum (Si hubo Quorum). 4. y 5.- Lectura del Punto de Acta No.9, inciso B) del Acta No.15-2022, de la Autorización del Cabildo Abierto, por la Secretaria Municipal Edith Yolanda Ortiz Cruz, que dice: Se da

Edwin Cáceres

Olban Guardado

Ricardo Escobar

Edith Ortiz Cruz

Mayis D

Junior E. Madrid Madrid



lectura al oficio ICF-JRFNO-181-2022, enviado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), a través de la Región Forestal noroccidente, en el marco del proyecto del Fortalecimiento del SINAPH (KFW-LIFEWEB), con el deber de realizar la revisión y validación de la Normativa del Plan de Manejo del Parque Nacional Omoa con los comunitarios, y en aras de los compromisos establecidos en el convenio de comanejo, hace solicitud formal para que a través de la Unidad de Medio Ambiente y el depto. de Desarrollo Comunitario se realice un Cabildo Abierto para las comunidades ubicadas dentro del Parque Nacional Omoa, para el día viernes 19 de agosto del 2022, dando inicio a la jornada a las 9:30 a.m. , y a su vez se solicita que se haga la reservación del centro de convenciones municipal de Omoa, con el objetivo de realizar el evento en este lugar. Se espera contar con la participación de al menos 300 personas. De ser posible, se solicita se brinde por parte de la municipalidad de Omoa un pequeño refrigerio a los participantes. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Celebrar Sesión de Cabildo Abierto el día miércoles 31 de agosto 2022, a las 9:30 a.m., en el centro de convenciones de la cabecera municipal, para las comunidades ubicadas dentro del Parque Nacional Omoa, en el marco del proyecto del Fortalecimiento del SINAPH (KFW-LIFEWEB), con el deber de realizar la revisión y validación de la Normativa del Plan de Manejo del Parque Nacional Omoa.-.....

Alban Escobar

6.- Apertura del Cabildo Abierto, por el Sr. Alcalde Municipal Prof. Ricardo Alvarado Escobar, hacienda énfasis que la sesión de Cabildo Abierto, es a petición del ICF, para la revisión de la Normativa del Plan de Manejo del Parque Nacional Omoa con los comunidades aledañas o dentro del área de afluencia s y tengo entendido que ya fue socializada, decirles que las leyes no se discuten se cumplen, conservemos el medio ambiente. *Acto seguido presento al Regidor de la comisión de Medio Ambiente Junior Edgardo Madrid, quien manifestó vivimos en una Sociedad donde prevalece la desconfianza, el proceso de la Declaratoria de Area Protejida no ha sido facil, el Instituto de Conservación Forestal, es el ente rector de la conservación del area protegida, nuestro objetivo es regular que las actividades que se realicen sean de acorde con el medio entorno, nosotros recibimos visitas de muchas comunidades que se estan quedando sin agua, quienes son los reponsables, nosotros mismos; decirles que en este salon el dia miercoles 25 de mayo se hizo la socializacion de la Declaratoria del Plan de Manejo, una herramienta que servirá a Omoa y generar un desarrollo sostenible, a las comunidades no se les va prohibir usar sus tierras pero si regular, es un proceso de transfromacion social, vamos a combatir a los depredadores del medio ambiente, aqui el problema es la desinformacion y la poca educacion Ambiental, esto sera en base a resultados, somos un municipio con mucha riqueza forestal e hídrica, cuando tomamos posesion de nuestro cargo fuimos juramentados y prometimos cumplir y hacer cumplir las leyes; si hay dudas este es el momento de aclararlas.-.....

Edwin Carceres

7.- Intervención de la Ing. Rosa Maria Hernandez (Jefe de la Region Forestal Nor-occidente), el objetivo de socializer el Plan de Manejo del Parque Nacional Omoa, tiene como propósito, que como seres humanos que necesitamos de nuestros recursos naturales vivamos en armonia con el medio ambiente, en este Proyecto el ser humano es considerado como el recurso mas importante, tengo 40 años de ejercer en este sistema y quiero decirles que se esta propiciando el momento para que juntos podamos hacer historia, aunando esfuerzos, este documento ha sido socializado con todas las comunidades, no esta escrito en Piedra todavia podemos agregar observaciones e insumos, luego debe ser aprobado por nuestro director y publicado en la Gaceta, el objetivo es noble.-...

Junior E. Madrid

Jonas E. Gabriel Juncal

May 15



8.- Presentación del Plan de Manejo del Parque Nacional Omoa, por los Técnicos: Leticia Ocampo, Aida Soto y Jonathan García, con el **objetivo** generar un espacio participativo para conocer los avances del proceso de construcción del Plan de Manejo del Parque Nacional Omoa a las comunidades que se localizan dentro del Área Protegida, en el marco del Convenio de Comanejo y el Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) LifeWeb ICF/KFW.- **Antecedentes:** En el 2004 se realiza la primera iniciativa de declaratoria del área protegida, con la elaboración del primer plan de manejo borrador para el área identificada como "Parque Nacional Omoa-Baracoa" con el apoyo financiero del Proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano (Proyecto SAM). En el 2006 se redacta un segundo plan de manejo borrador para el área identificada con el nombre de "Paisaje Terrestre y Marino Protegido Omoa", con el apoyo de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO-SERNA) y el Departamento de Áreas Protegidas de AFE-COHDEFOR. Entre el 2010- 2012 el Departamento de Áreas Protegidas (ICF) inicia la elaboración de un nuevo plan de manejo, y proceso de declaratoria bajo la categoría de "Parque Nacional Cuyamel -Omoa" (PANACO) con financiamiento de la Unión Europea a través del Proyecto PROCORREDOR (Subvención 02). En el 2013 a través de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) Honduras reconoce el Sistema de Humedales Cuyamel-Omoa, como Sitio Ramsar N°2133.- **Proceso de Declaratoria:** Para el año 2015 el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), retoma el proceso de declaratoria del área protegida Parque Nacional Cuyamel-Omoa (PANACO) ante el Honorable Congreso Nacional de Honduras, proponiendo la creación del Sistema de Áreas Protegidas Cuyamel Omoa (SAPCO). Estas áreas protegidas llevan un largo proceso histórico de creación, mismo que concluye con la divulgación del decreto Legislativo 101-2019 (publicado en el diario oficial La Gaceta, 19 de enero del 2021), y mediante acuerdo ICF-018-2016 (publicado en el diario oficial La Gaceta, 29 de octubre del 2016) creándose el Refugio de Vida Silvestre Cuyamel y el Parque Nacional Omoa.- *Un Plan de Manejo de Área protegida es un instrumento técnico, legal y operativo que promueve la gestión compartida integrando mecanismos legales, de gobernanza y alianzas que contribuyen a movilizar los recursos y procesos necesarios, y empoderan a los diversos actores sociales en sus roles hacia la conservación efectiva asociada al desarrollo sostenible. * Etapas del proceso: identificación de valores, diagnóstico, organización y planificación, zonificación, identificación de amenazas, Planificación Financiera, revisión del Plan.- Componentes estratégicos: Es definida como el arte y la ciencia de la creación, implementación y evaluación de las decisiones a tomar por parte de los comanejadores y comunidades, y a su vez gestionar los recursos financieros para la ejecución de proyectos. Su función no es únicamente la de solucionar problemas, sino también la de mejorar la calidad de vida de las comunidades dentro del área protegida y decidir donde, como y cuando realizar esas mejoras y cuáles son los problemas prioritarios a solucionar, el componente estratégico es un proceso continuo, de construcción participativa y compartida con las comunidades, en el que se coordinan diferentes estrategias que comprenden los siguientes programas: 1. Programa Administrativo. 2. Programa de los Recursos Naturales. 3. Programa de Desarrollo Comunitario. 4. Programa de Protección. 5. Programa de Educación Ambiental. 6. Programa de Investigación y Monitoreo Biológico. *Estrategias Administrativas y financieras: contratación de guarda recursos, construcción y mantenimiento de infraestructura para el manejo del área protegida, actividades de Control y Vigilancia, Creación del

Handwritten initials/signature in the top left corner.

Edwin Caceres

Alban Caceres

Handwritten signature on the right side.

Handwritten signature at the bottom left corner.

Mayra P.

Juan E. Pedro Junco



comité técnico. * Estrategias de los recursos naturales: Fortalece los conocimientos ambientales y culturales de los habitantes locales y visitantes, para crear una mayor conciencia sobre la importancia del área protegida y producir un cambio de actitud. Declaratoria de microcuencas y crear el plan de manejo de los residuos sólidos, elaborar el diagnostico de los contaminantes del área protegida, conformar alianzas comunitarias. Elaborar el diagnostico de los contaminantes del área protegida. **Estrategia para el desarrollo comunitario:** Fortalece los lazos con las comunidades, enfatizando en la organización comunitaria, el desarrollo productivo del área protegida en conjunto al desarrollo de las comunidades, la gestión e involucramiento de los pobladores que se ubican dentro del área, para su capacitación y educación mediante asistencia técnica para mejorar las prácticas de aprovechamiento de los recursos naturales y culturales actualmente implementadas. Que las juntas de agua implementen los pagos por servicios ambientales, que existan propuestas de programas para fortalecer la seguridad alimentaria. Promover programas de desarrollo social de sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos. Estrategias de protección: Define los lineamientos para lograr el empoderamiento, gobernanza, protección y vigilancia de los recursos del área protegida, para de esta manera se alcance un mayor involucramiento y apoyo por parte de las comunidades en la protección de los bienes y servicios ecosistémicos del área. * Actividades contra incendios forestales, Operativos contra la extracción ilegal. Establecimiento de plantaciones dendroenergéticas. Restauración de áreas deforestadas mediante sistemas agroforestales. **Estrategia de educación Ambiental:** Genera y promueve distintos procesos para la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, mediante un sistema integral de educación ambiental, promoviendo la participación de las comunidades y visitantes en la creación de conciencia sobre la importancia del papel que desempeña la naturaleza y el ambiente. Elaboración de material educativo ambiental. Giras de intercambio en el manejo de residuos sólidos. Estrategias de Investigación y monitoreo: busca promover la conservación y uso sostenible de los bosques y la diversidad biológica, así como la recuperación de áreas forestales con diferentes grados de deterioro, identificación de especies de vida silvestre como indicadores de cambio climático. Monitoreo de calidad del agua. Uso de tecnología avanzada para monitoreo. * Ya se tiene aprobado los fondos para desarrollar las actividades del Plan, en los primeros 5 años. Entre las cuenca declaradas temenos: Santa Isabel, los Achiotos y Rio Chiquito, esto requiere de procesos tecnicos, KFW es un componente fuerte, las comunidades no van estar desligadas de estos procesos, queremos que el plan de manejo certifique las plantaciones y un permiso de aprovechamiento. *Concluyendo con una frase de Sadhguru *No seas un espectador, conviértete en un participante activo en hacer lo que será el mundo.” **El Pleno se da** por enterado al igual que las comunidades aquí representadas, debiéndose socializar esta normativa en las comunidades (insitu).- cumplse.-.....

Edwin CaCeres

9.- Intervención del Director de la Unidad Municipal Ambiental Angel Francisco Banegas, manifestando que esto ha sido un proceso que ha llevado años desarrollandose en mesas de diálogo, que el convenio de Comanejo del área protegida “Parque Nacional Omoa” fue suscrito en este salon entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), la Asociacion de Cuerpos de Conservación de Omoa (CCO) y la Municipalidad de Omoa, departamento de Cortés, asi mismo el Convenio de Co-manejo para el área protegida: Refugio de vida silvestre cuyamel, es decir que temenos que conservar nuestras areas protegidas, haciendo uso de los recursos tal y como lo establece la ley de manera ordenada.

Juan E. Pedro Junco

3/11

Junia e. Gabriel Junca

May 17



10.- Preguntas y Respuestas/ representantes de las comunidades y representantes de ICF y Municipalidad de Omoa:

A) Interviene el Técnico en Agua y Saneamiento Alex Uriel Del Cid, sugiriendo se elabore un reconocimiento y en un evento publico oficial homenajear a las ONG, instituciones y personas que se han dedicado a fortalecer los proyectos de agua con la compra de cuencas, entre ellas: Club Rotario de Arkansas, Fundación Campana, Fundación Eco Verde (FECOVESO), Comisión de Acción Social Menonita (CASM), Medicus Mundi, Ingenieros sin Fronteras, Sr. Enrique Morales Alegria, gracias a que desde el año 2010, el Sr. Alcalde Ricardo Alvarado, abrió las puertas a las ONGs, temenos 40 cuencas compradas administradas por las Juntas de Agua de la localidad. *Solicitarle al Instituto de Conservación Forestal (ICF), haga una revision del cultivo ó siembra de palma Africana, que acciones han hecho y que Podemos hacer para conservar nuestros humedales, ya que estamos sufriendo la contaminacion de los rios y la escases de agua. R= Dentro del Marco del ICF., los bosques cumplen una función de protección y producción, el 87 % de nuestro país es de vocacion forestal, Nosotros hacemos los permisos para corte de árboles en base a un informe de la Unidad Municipal Ambiental, que indica el tipo de árbol a cortar y donde esta ubicado el árbol, tambien emitimos permisos de usufructo. En cuanto a la deforestacion sería imperdonable si la desconocemos, ya hemos atendido toda esa problematica, temenos mapeada todas esas areas deforestadas, hemos realizado tomas con drones, hemos atendido con las Fuerzas Armadas, DPI, ICF, Policia Militar, esos problemas, temenos informacion técnica, sometidos a la Fiscalia Especial del Ambiente pero hasta alli llega nuestra funcion. Segun nuestra facultad y según la Ley forestal el area protegida la debe manejar el Proyecto, es por eso que se llevo a cabo la firma del convenio de comanejo entre la Municipalidad de Omoa, Cuerpos de Conservación Omoa e ICF.

B) Lucero Martinez, como comite Pro-defensa del Rio Cuyamel, Cuyamel y las Barras, Siento confusion que no se nos haya involucrado algunas veces en la socialización del Area protegida y vida silvestre de Cuyamel, en la zona Pesquera y uso de los recursos marinos tambien nos hemos sentido excluyentes, la normativa se iba a realizar con las partes interesadas, quien iba a realizar la normativa y con quienes? Contesta el ICF. R= Son 2 procesos en este momento el proceso del Comanejo del área protegida "Parque Nacional Omoa y el otro proceso es el Refugio de vilda silvestre del parque Cuyamel, Omoa. En los procesos del Plan de Manejo, se escucha a las comunidades, autoridades municipals y parte privada, en cuanto a las Barras o union Barras seran convocados en otro momento, hemos ido acomando el Plan de manejo es el momento de acomodar los datos y ponernos de acuerdo.

C) Ing. Roger Flores, de Cuerpos de Conservacion Omoa (CCO), aclarar: 1.- Que Medicus Mundi, no es ejecutor de proyectos es veedor y enlace del ayuntamientos en España que genera los fondos; CCO., es el gestor de los proyectos, en Omoa se ha invertido mas de 10 millones de lempiras, los fondos son bien revisados y auditados. 2.- Trabajamos en la protección de microcuencas, estamos ejecutando proyectos para mejorar los medios de vida sostenibles, así que es un buen momento para trabajar en estos proyectos del Instituto de Conservación Forestal.

D) Intervencion de la Abog. Monserrat Franco Martinez, quien manifesto: Estoy a titulo personal, ya que mi familia y yo, somos poseedores (dueños) de una Propiedad de mas de 70 años y estoy escuchando que se declaro Parque Nacional Cuyamel y no tuvimos conocimiento, la socializacion tambien debe ser con el area privada, debe ser socializado desde un inicio, conocer beneficios y servicios, temenos interes directo no queremos perjudicar a nadie ni estamos en contra de la proteccion, pero si conocer de los proyectos o programas que

Edwin

ca ceras

Alfonso Escobar

Rodriguez

Junca

Arcevio P.

Junior Madrid Junior



alli se desarrollen. **E)** Sr. Elder Mendoza, de San Antonio las Palmas, el Parque es un gran Proyecto para futuro, con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), yo no he estado de acuerdo, porque los permisos ambientales o cortes de árboles se los dan a los que tienen más dinero, ya sea para negocio o lo que sea. **F)** Sr. Marvin Jonathan Diaz, de la comunidad de Cuyamel, los del ICF, dicen que el permiso de corte de árboles que ellos dan, lo hacen previo a un informe de la Unidad Municipal Ambiental, hubo un caso en Cuyamel votaron un árbol de más de 80 años eso no puede ser, al patronato han llegado solicitudes de visto Bueno de corte de árboles de 100, 300 y más de 400 árboles, vine a la UMA, y desconocían sobre esos permisos, la tala provoca escases de agua, les pedimos que hagan las cosas bien que previo a emitir un permiso se documenten e inspeccionen. **G)** Jose Elvis Rodriguez, la Asociación de productores de la Barra del Motagua, hemos visto ingerencia, sirvenguenzadas y mentiras, de parte de ICF, solicitamos se declarara la zona del manglar como area protegida, zona de robalos, nunca se hizo, temenos un patrimonio de más de 200 años que era la laguna de Jaloa y que hicieron las autoridades con los que depredaron la laguna, no hicieron nada, no se tomó en cuenta nuestras comunidades, nos han mentido 281 hectareas de agua, aqui aparece mas de 3 mil hectareas, esperamos que se respeten nuestros derechos. **H)** Jose Carlos Ramirez Bonilla, de la comunidad de San Isidro, por segunda vez nos invitan, desconocemos lo que se esta dialogando, los grandes hacen las cosas y nosotros despues solo a levantar la mano, como comunidad nos ha apoyado CASM, medicus mundi, necesitamos las calles la municipalidad no nos ha dado nada, fueron a vacunar llegaron hasta Santo domingo no llegaron hasta San Isidro por el mal estado de la Calle. **I)** Juan Pablo Nuñez, estoy a cargo de las Juntas de agua de 5 comunidades, compañeros para que no nos engañen organicemonos, temenos 57 manzanas de cuencas que abastecen estan 5 comunidades, pero la base es estar organizados. **J)** El Regidor Junior Edgardo Madrid, en respuesta al presidente de los Pescadores de las Barras, entiende su postura y es necesario ser parte del proceso de socialización del Area protegida y vida silvestre de Cuyamel y Parque Nacional Omoa; Nuestra postura como Comision de Ambiente ha sido clara, en la reunion del 8 de junio, hablamos con el Ing. Natan, (ICF), exigimos la participacion ciudadana y se hablo calro que este plan de manejo no es una imposicion, si lo podemos fortalecer hay que hacerlo, respetamos la libertad que tienen los pobladores de expresarse, siempre trato de ser responsable con lo que digo, estos asuntos son delicados, pero estamos hablando de conservar el medio ambiente y los ecosistemas, ustedes saben de la depredacion y el contrabando de madera, que tanto daño hace. Fuimos a las Barras y dialogamos con ustedes y dimos la cara y ustedes decidieron quien los iba a representar y eligieron 2 personas, hablamos de la depredacion que han hecho los zacateros y palmeros. La postura de la municipalidad nunca va ser contraria con los intereses del pueblo, he creido y seguire creyendo que el dialogo es la major arma. **K)** La Regidora Nuvia Lizzeth Lopez, hizo enfasis en 2 puntos: 1.- La validación de la Normativa Plan de Manejo Parque Nacional Omoa” primero hay que revisarla y verificar que esten enteradas las 14 comunidades aledañas (dentro del area), veo que solo hay 10 comunidades considero se debe hacer la socializacion en las comunidades porque si lo hacen solo con los presidents de patronato no estamos seguros si el pasa la información, quedamos claros que hoy es la socializacion de la normativa porque solo el Regidor Junior Madrid, a conocido la normativa, en el caso del area protegida y vida silvestre Cuyamel pregunta donde estan los cooperantes? Ya que cuando comenzamos aplicar la ley tiene que ser pareja, nada hacemos aqui si las comunidades no tienen conocimiento, no nos olvidemos de los verdaderos actores, para fortalecer el

Edwin Carreras

Junior

Junior e. Madrid Juncá

3/1

estilo de vida de estas comunidades. Antes estaba sola en la comisión de ambiente, hoy son 3 Regidores, el Reg. Carlos Riera, Junior Madrid y Alexis Caceres, ellos Tambien son de la Comisión de Tierras. *El Sr. Alcalde Municipal R= Los bosques son agua, hoy en dia los rios estan sin caudal; dice la ley que nosotros somos responsables al no cuidar el Ambiente, la ley nos obliga, dice que si en una comunidad hay diarrea por el agua nosotros la Corporacion Municipal somos los responsables, ayudemos a mantener nuestro ecosistema. En cuanto al tema de las Barras lo único que ha hecho la corporación es declarar Zona Inhabitable, lo demas es otros proceso. Al Declarar zona inhabitable las Barras, la municipalidad se vio en la obligacion de destinar un terreno municipal para la construcción de viviendas las que fueron gestionadas ante la ONG. CEPUDO y construidas por CEPUDO, 84 viviendas es una colonia modelo, cuenta con 3 transformadores de 50, tienen una planta de tratamiento para aguas negras, cunetas, escuela etc., asi mismo la Municipalidad compró un terreno en Brisas de Omoa, donde se pretende reubicar a las familias damnificadas por las tormentas ETA e IOTA, con la ONG. CEPUDO, construiremos 120 viviendas igual que las construidas en la comunidad de la Raya (Achiotes), ahora Union Barras. Con la Regidora Sinia Carolina Zaldivar, a través de la ONG. Operación Bendición, se contruyo la Escuela de las Rayas. En cuanto a la participacion de la Abog. Moserrat, reconocemos que es una Propiedad privada y de igual manera el Plan de manejo debe ser socializado. * Jose Orlando, es bonito señalar y culpar, en cuanto a la laguna de Jaloa, el mayor problema es el calentamiento global, en Muchilena conseguimos un fondo economico para el Proyecto de agua, se hizo una gran inversion, la municipalidad dono 200 tubos, no sabemos si el error fue con los dirigieron el Proyecto el asunto es que no funciona el agua se ha profundizado, hoy el Proyecto lo traen mas de 7 kilometros arriba, todo esto es product del calentamiento global. *Jose Carlos Ramirez Bonilla, de San Isidro, la municipalidad ha colaborado, con fletes (acarreo) de los materiales para el Proyecto de agua, se dono cemento para la calle denominado el mal paso hemos colaborado en lo que hemos podido; nosotros en el 2017, tuvimos en la Municipalidad la presencia del Tribunal Superior de Cuentas fuimos auditados hasta el 2017 (2 años del ex-alcalde David Chavarria y 7 de nuestra administracion), 6 meses estuvo los auditores y salimos bien, no temenos miedo a nada hemos hecho lo que hemos podido con los tributos del pueblo. Acto seguido se ofrecio un refrigerio a los asistentes.-.....

11.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 12:30 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

Edwin Caceres

Alan Guardado

Carlos Riera

Junior



RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL

LEONARDO SERRANO PRILLO
VICE-ALCALDE

Pasa firmas...



Viene... firmas

SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.
REG. NO.1

NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.
REG. NO.2

CARLOS EDMUNDO RIERA R.
REG. NO.3

EDWIN ALEXIS CÁCERES V.
REG. NO.4

MEYVIS CELINA MOESES
REG. NO.5

JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO
REG. NO.6

OLBAN ROLANDO GUARDADO R.
REG. NO.7

JUNIOR EDGARDO MADRID
REG. NO.8



EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Espacio sin utilizar